

Folio 01



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA  
ACTA No. 001  
SESIÓN ORDINARIA No. 001/2024  
LUGAR: SALÓN DE SESIONES MUNICIPAL  
FECHA: 12 DE ENERO DEL 2024 HORA: 2:00 p.m. a 4:15 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día viernes 12 de enero del 2024, siendo las 2:15 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr. Rutilio Núñez Henríquez. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno, agradeciendo a Dios por la oportunidad de empezar un nuevo año esperando sea de mucha bendición y esperando trabajar siempre para el desarrollo del municipio. 3. Invocación a Dios por la Secretaria Elis Barrera. 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda 5. Informes 6. Cierre. 1. El señor alcalde Oscar Ayala y el contador municipal Maynor Aguirre presentan ante la honorable corporación el informe de la rendición de cuentas, cuarto trimestre acumulado del año 2023, con los datos siguientes: saldo inicial Lps. 3,524,867.75, ingresos del periodo Lps. 44,933,339.07, disponible total Lps. 48,458,206.82, egresos del periodo Lps. 43,908,295.28 quedando como saldo al final del 2023 e inicial 2024 de Lps. 4,549,911.54. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el informe de la rendición de cuentas, cuarto trimestre acumulado del año 2023, con los datos siguientes: saldo inicial Lps. 3,524,867.75, ingresos del periodo Lps. 44,933,339.07, disponible total Lps. 48,458,206.82, egresos del periodo Lps. 43,908,295.28 quedando como saldo al final del 2023 e inicial



2024 de Lps. 4,549,911.54. 2. El señor alcalde Oscar Ayala y el contador municipal Maynor Aguirre presentan ante la honorable corporación el Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2023, con un monto ejecutado y acumulado de Lps. 43,908,295.28, ejecutado para inversión Lps. 29,246,577.96 y ejecutado en funcionamiento Lps. 14,661,717.32, lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2023, con un monto ejecutado y acumulado de Lps. 43,908,295.28, ejecutado para inversión Lps. 29,246,577.96 y ejecutado en funcionamiento Lps. 14,661,717.32. 3. El señor alcalde solicita la aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2024 del recurso de balance del año 2024 por un monto de Lps. 4,549,911.54. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2024 del recurso de balance del año 2024 por un monto de Lps. 4,549,911.54. El cual se detalla en el cuadro siguiente:

| I- INGRESO A AMPLIARSE |       |          |              |          | Ampliación de Recurso de Balance año 2023-2024    |                     |
|------------------------|-------|----------|--------------|----------|---|---------------------|
| Grupo                  | Clase | Concepto | Sub-Concepto | Auxiliar | Descripción                                       | Monto               |
| 23                     | 5     | 2        | 02           | 01       | DCB-Transferencia para Gobierno Local inversión   | 3,500,034.95        |
| 23                     | 5     | 2        | 01           | 02       | DCB-Fondos Propios Municipales                    | 1,041,043.05        |
| 23                     | 5     | 2        | 01           | 04       | DBC-Transferencias y Donaciones Varias, Inversión | 8,833.54            |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>  |       |          |              |          |   | <b>4,549,911.54</b> |

| II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE |              |          |           |      |       |       |  |            |
|-----------------------------------|--------------|----------|-----------|------|-------|-------|--|------------|
| Prog.                             | Sub-<br>Prog | Proyecto | Actividad | Obra | Obj.  | Fondo | Descripción  | Monto      |
| 05                                | 01           | 00       | 01        | 00   | 51310 | 15    | Transferencias Corrientes a Bomberos   | 122,518.54 |
| 15                                | 01           | 00       | 03        | 00   | 42600 | 11    | Equipos para Computación   | 70,000.00  |
| 15                                | 01           | 13       | 00        | 01   | 47110 | 11    | Mejoramiento de la Escuela "Ramón Carías Donaire", El Triunfo                                    | 40,000.00  |
| 13                                | 06           | 01       | 00        | 01   | 47110 | 11    | Mejoramiento del estadio municipal, Col. Juan Pablo  | 70,000.00  |
| 11                                | 09           | 01       | 00        | 01   | 47110 | 11    | Aporte para construcción del sistema de agua potable, Piedras Amarillas                          | 500,000.00 |
| 15                                | 01           | 39       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Corralitos-Urraco                                      | 287,358.05 |
| 15                                | 01           | 40       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Entelina-Las Flores                                    | 280,000.00 |
| 15                                | 01           | 41       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Las Marias-San Francisco                               | 280,000.00 |
| 15                                | 01           | 42       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Los Olanchitos-Aniceto                                 | 200,000.00 |
| 15                                | 01           | 43       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Descombros-Sonaguerita                                 | 250,000.00 |
| 15                                | 01           | 44       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Aguacate Linea-San Ramón                               | 115,268.37 |
| 15                                | 01           | 45       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Entelina   | 200,000.00 |
| 15                                | 01           | 46       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Mantenimiento de carretera de terracería, Tomalá-Las   | 207,266.58 |
| 15                                | 01           | 47       | 00        | 01   | 47210 | 11    | Aporte al patronato para mejoramiento de carretera de acceso a la microcuenca, Piedras Amarillas | 57,500.00  |



|                      |    |    |    |    |       |        |  |                     |
|----------------------|----|----|----|----|-------|--------|--|---------------------|
| 15                   | 01 | 48 | 00 | 01 | 47210 | 11     | Construcción de vado en carretera de Los Pinos a Las Marias  | 80,000.00           |
| 15                   | 01 | 49 | 00 | 01 | 47210 | 11     | Construcción de Caja Puente, Ceiba Grande  | 325,000.00          |
| 15                   | 01 | 50 | 00 | 01 | 47210 | 11     | Pavimentación de calle de concreto ciclópeo, Aguacate Linea  | 300,000.00          |
| 15                   | 01 | 51 | 00 | 01 | 47210 | 11-012 | Pavimentación de calle de concreto ciclópeo, Berlín  | 8,833.54            |
| 15                   | 01 | 51 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Pavimentación de calle de concreto ciclópeo, Berlín  | 11,166.46           |
| 15                   | 01 | 52 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Ampliación al proyecto de pavimentación de concreto ciclópeo, San Ramón  | 40,000.00           |
| 15                   | 01 | 53 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Mejoramiento del sistema de electrificación, B° El Centro, B° El Triángulo, B° La Merced, B° Lempira, Col. Irias, Col. Melgar, Col. Juan Pablo Caballero, Col. Reyes | 100,000.00          |
| 15                   | 01 | 54 | 00 | 01 | 47210 | 11     | Ampliación al proyecto de electrificación, Nueva Esperanza   | 150,000.00          |
| 15                   | 01 | 55 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Ampliación al proyecto de electrificación, Pueblo Nuevo  | 200,000.00          |
| 15                   | 01 | 56 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Mejoramiento del sistema de electrificación, Corralitos  | 72,358.05           |
| 15                   | 01 | 57 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Mejoramiento del sistema de electrificación, Santa Fe  | 80,000.00           |
| 15                   | 01 | 58 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Mejoramiento del sistema de electrificación, Piedras   | 80,000.00           |
| 15                   | 01 | 59 | 00 | 01 | 47210 | 15     | Mejoramiento del sistema de electrificación, Descombros  | 80,000.00           |
| 15                   | 01 | 60 | 00 | 01 | 47210 | 11     | Mejoramiento del sistema de electrificación, La Bomba  | 87,641.95           |
| 15                   | 02 | 00 | 03 | 00 | 54200 | 15     | Aporte Municipal para convenio con World Vision Honduras   | 255,000.00          |
| <b>TOTAL EGRESOS</b> |    |    |    |    |       |        |  | <b>4,549,911.54</b> |

4. El señor alcalde solicita la aprobación para la renovación de las fianzas de fidelización con la compañía MAPFRE para el Señor Alcalde Oscar Arnulfo Ayala Bautista y la Tesorera Delmis Janneth Membreño Mejía a la póliza colectiva de fianza de la AMHON, así mismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los Municipios. Si lo recaudado por matrícula de vehículos, en nuestro Municipio no cubre el valor de las fianzas, puedan hacerse el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o deposito a la cuenta de cheques de la AMHON en Banco Atlántida No. 1-17000072-1 y enviar copia del depósito a la oficina de Atención al Agremiado para completar el trámite, lo cual la Honorable Corporación aprueba por unanimidad la renovación de las fianzas de fidelización con la compañía MAPFRE al Sr. Oscar Arnulfo Ayala Bautista y Delmis Janneth Membreño Mejía a la póliza colectiva de la AMHON correspondiente al año 2024. 5. El Jefe de la Unidad Técnica Municipal Maylin Cabrera presentó ante la Honorable Corporación Municipal el informe de liquidación de fondos ejecutados por el Programa de Intervención a Caminos Productivos en el municipio de Jutiapa entre los cuales se encuentran el proyecto No. 1: Construcción de pavimento con concreto ciclópeo, longitud: 150 ml ancho: 4 ml y E: 20 cm, calle que conduce hacia las comunidades Berlín-Pueblo Nuevo, Municipio de Jutiapa, departamento de Atlántida, monto asignado: Lps. 399,358.98. 2. Construcción de pavimento con



concreto ciclópeo, longitud: 150 ml ancho: 4 ml y E: 20 cm, calle que conduce hacia la comunidad de San Ramón, Municipio de Jutiapa, departamento de Atlántida, monto asignado: Lps. 400,494.00. **3.** Construcción de pavimento con concreto ciclópeo, longitud: 79.50 ml ancho: 4 ml y E: 20 cm, calle que conduce hacia la comunidad de danta 3, municipio de Jutiapa, departamento de Atlántida, monto asignado: l. 212,261.82. **4.** construcción de pavimento con concreto ciclópeo, longitud: 182.85 ml ancho: 3.5 ml y E: 20 cm, que conduce hacia la comunidad de buena vista, los encuentros, municipio de Jutiapa, departamento de Atlántida, monto asignado: Lps. 427,193.60. **5.** Construcción de pavimento con concreto ciclópeo, longitud: 168 ml ancho: 5 ml y E: 20 cm calle que conduce hacia la comunidad de las marías, Los Olanchitos, Los Pineda, San Francisco y Aniceto, Municipio de Jutiapa, departamento de Atlántida, monto asignado: Lps. 560,691.60. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el informe de liquidación de fondos ejecutados por el Programa de Intervención a Caminos Productivos en el Municipio de Jutiapa. **6.** Manifiesta el señor alcalde que se firmó un convenio marco de cooperación entre Visión Mundial Honduras y la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida, como sabemos Visión Mundial Honduras, trabaja con el objetivo de apoyar a las comunidades locales más vulnerables del país y en este caso con el Municipio y que tiene presencia con actividades directas en diferentes regiones, y es por eso que surge la necesidad de crear esta alianza estratégica de apoyo, World Visión se enfocará en apoyar a comunidades más pobres del Municipio en diferentes áreas, en especial en lo que es las viviendas que tenga una mejor calidad de vida las familias, pero para eso tienen que cumplir con los requisitos que ellos solicitan. Cada uno de los regidores manifiestan que está bien seguir trabajando con las ONG'S ya que sin estos aportes se hace más difícil como municipalidad cubrir con todas las necesidades que hay en las diferentes comunidades. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad lo anterior expuesto. **7.** Manifiesta el señor alcalde que como todos los años se tiene que hacer el cabildo abierto de rendición de cuentas del año anterior, el presupuesto a ejecutarse el año 2024 y socialización del plan de arbitrios año 2024, por lo que consulta si están de acuerdo a que se realice el 25 de enero del 2024. Por lo tanto, la honorable



corporación por unanimidad estableció que se realice el cabildo abierto para la rendición de cuentas del año anterior, el presupuesto a ejecutarse el año 2024 y socialización del plan de arbitrios año 2024. **8.** Manifiesta el señor alcalde que hay una empresa que vendrá al municipio de Jutiapa para la construcción del proyecto denominado parque solar el cual trabaja con paneles solares, ya tienen todos los trámites avanzados (en el área legal, permisos ambientales) para poder ejecutarlo, pero se necesita socializarlo con los habitantes del municipio por lo que se tiene que hacer un cabildo abierto y así invitar a todas las comunidades. Consulta la regidora Magdalena González que cual será el beneficio que recibirá el municipio con este proyecto, a lo cual el señor alcalde manifiesta que el pago del impuesto sobre la renta lo realizarían en la municipalidad y también se les planteará que puedan vender a la alcaldía unas dos manzanas de tierra para el cementerio municipal al precio del valor catastral, esperando poder negociar con ellos. y lo bueno de este proyecto es que no afecta el medio ambiente ya que es una energía limpia y no afecta a la salud del humano. Dicha empresa vendería la energía obtenida a la empresa nacional de energía eléctrica de Honduras. Cada uno de los regidores manifiestan que está bien que llegue este tipo de proyectos al municipio, por lo que al momento de socializarlo se conocerá más del proyecto y si viable pues que se pueda ejecutar. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el cabildo abierto para el 24 de febrero del 2024, a las 9:00 a.m. en las instalaciones de Serso Honduras.

**9. LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS:**  
**Solicitud de Dominio Pleno por ELBA ALVARENGA RIVERA** con número de Identidad 0202-1989-00596, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Santa Fe de Corralitos de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta que le hizo al señor José Paulino Funes Urbina en el año 2022 como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-06-102-01-58-D-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 1,521.31 m<sup>2</sup>, AL NORTE:



colinda con José Paulino Fúnes y antigua línea ferrea y tiene 14+19.3 mts, al SUR: colinda con Tito Rivera Alvarenga y tiene 28.8 mts, al ESTE colinda con Tito Rivera Alvarenga y tiene 46.30 mts. al OESTE colinda con Roger Galeas y Tito Rivera Alvarenga y mide 18.50+12+8+20 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Elba Alvarenga Rivera por la cantidad de Lps. 3,042.62 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO POR WALTER EDUARDO JANDRES URBINA** con número de Identidad 0101-1972-01522, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Roma de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta que le hizo a la señora Dora Hernández con fecha 30 de septiembre del año 2010. como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-25-73-05-90-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 348.38 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con Marcos Antonio Hernández y tiene 16.0 mts, al SUR: colinda con Floy Frederick y tiene 9.70+13.0 mts, al ESTE colinda con Marcos Efrain Licona y Carril de acceso y tiene 21.50 mts. al OESTE colinda con Dina Pacheco y Rosa de Pacheco y mide 13.90 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Walter Eduardo Jandres Urbina por la cantidad de Lps. 2,787.04 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO POR OLBER JAIR QUEZADA CALDERÓN** con número de Identidad 0104-1988-00578, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la



venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Ilamapa de este Municipio, el cual lo adquirió mediante donación de su señor padre en el año 1996. como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-16-19-9372-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 195.54 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con Jesús Suazo y tiene 7.0+3.6+5.8+3.6+4.3 mts, al SUR: colinda con Mario Contreras y tiene 12.8+4.8+4.0+8.0 mts, al ESTE colinda con calle pública y tiene 9.6 mts. al OESTE colinda con Mario Contreras y mide 7.5 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Walter Eduardo Jandres Urbina por la cantidad de Lps. 1,271.01 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO POR ASHLEY DARIANNE CRUZ BADOS** con número de Identidad 0104-2003-00483, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en el Barrio La Merced de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta que le hizo al señor Martín David Cruz Cardona, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-01-02-02-22-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 27.63 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con Wilmer Hernández y tiene 0.80+5.30 mts, al SUR: colinda con Ormond Moore con calle privada de por medio y tiene 4.40 mts, al ESTE colinda con Ormond Moore y tiene 2.70+1.20+3.25 mts. al OESTE colinda con calle pública y mide 4.80 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Ashley Darianne Cruz Bados por la cantidad de Lps. 331.56 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la



propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO POR ANA ELIZABETH PORTILLO GARCÍA** con número de Identidad 0104-1995-00201, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Salitran de este Municipio, el cual lo adquirió mediante donación le hizo su señor padre Israel Portillo Fuentes, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-26-74-03-01-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 315.00 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con Roger Cárcamo Maldonado y tiene 15.00 mts, al SUR: colinda con calle privada y tiene 15.00 mts, al ESTE colinda con Delmi Nohemi Mejía y tiene 21.00 mts. al OESTE colinda con Silvestre Antúnez y mide 21.00 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Ana Elizabeth Portillo García por la cantidad de Lps. 2,520.00 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **10. ASUNTOS VARIOS:** La Secretaria Municipal hace entrega a cada uno de los regidores de la constancia que acredita a cada miembro de la corporación municipal el cargo que ostenta, copia del formulario 003 de la declaración anual, para que puedan proceder a la obligatoriedad de declarar ante el Tribunal Superior de Cuentas siendo la fecha límite el 30 de abril 2024. Lo cual la honorable corporación queda notificada y con la documentación que necesita para poder realizar la declaración anual de bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas. **2.** La Secretaria Municipal da lectura a oficio No. 012 SGJD – G-A 2024 de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización por instrucciones del señor Ministro Tomas Vaquero Morris, secretario de Estado en los despachos de la Secretaria de Gobernación, amparado en la

Ley de Municipalidades y el Decreto Ejecutivo PCM-055-2017, solicita a las corporaciones municipales del Departamento de Atlántida, brindar la información solicitada a las corporaciones municipales y regidurías hace saber lo siguiente: que de acuerdo a lo que dispone el artículo 29 de la Ley de Municipalidades en su numeral 1) es deber de cada uno de los miembros de la Corporación Municipal asistir puntualmente a las sesiones de corporación y cumplir sus funciones con diligencia. 2. Que el reglamento General de la Ley de Municipalidades, previendo que no se altere la gobernabilidad a lo interno de las corporaciones municipales, así como la garantía de participación por parte de los miembros de la corporación municipal, la inasistencia a sus labores por más de tres (3) días consecutivos o en su defecto tres (3) sesiones ordinarias justificadas. 3. Que en lo que va de la presente gestión, hemos recibido gran cantidad de quejas debido al incumplimiento de estos preceptos, así mismo, en algunos casos por desconocimiento se ha omitido informar a esta Secretaria de Estado dichos aspectos, lo cual ha repercutido de manera negativa a lo interno de las Corporaciones para efectos de quorum en la toma de decisiones, lo que impide el normal desenvolvimiento de las Corporaciones Municipales. En tal sentido, al amparo del artículo 30 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, se solicita a todas las corporaciones municipales del país a que rindan un informe que certifique si sus miembros están cumpliendo con el deber de asistir a las reuniones de corporación, así como de aquellos que tienen más de tres ausencias. El señor alcalde manifiesta que gracias a Dios en la corporación municipal del municipio de Jutiapa hasta la fecha no se ha tenido ningún problema de inasistencias por parte de la corporación municipal. Se dará respuesta con lo solicita al correo correspondiente. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad lo anterior expuesto. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 4:15 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.



**FIRMA DEL ACTA**



*[Handwritten Signature]*  
Oscar A. Ayala Bautista  
Alcalde

*[Handwritten Signature]*  
Cindy Keyla Gutiérrez C.  
Regidor 1

*[Handwritten Signature]*  
Santos Miguel Nataren M.  
Regidor 2

*[Handwritten Signature]*  
Miguel Ángel Molina Castro  
Regidor 3

*[Handwritten Signature]*  
Magdalena González Á.  
Regidor 4

*[Handwritten Signature]*  
Marcela Alejandra Cubas G.  
Regidor 5

*[Handwritten Signature]*  
Denys Javier Romero L.  
Regidor 6

*[Handwritten Signature]*  
Pedro Orlando Fino Rodas  
Regidor 7

*[Handwritten Signature]*  
Rutilio Núñez Henríquez  
Regidor 8

